UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2014-4846 *Resolución rectoral por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro e instalación de un Microtomógrafo (Micro-Tac) con capacidad de análisis de muestras biológicas e inertes para el Departamento de Medicina y Psiquiatría. Expediente 2013/ABRSUM028.*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Universidad de Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación - Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 2013/ABRSUM028.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.unican.es/perfildecontratante.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Suministro.

b) Descripción: Suministro e instalación de un Microtomógrafo (Micro-Tac) con capacidad de análisis de muestras biológicas e inertes para el Departamento de Medicina y Psiquiatría de la Universidad de Cantabria.

c) Lote (en su caso): ------.

d) CPV: 33115000-9.

e) Acuerdo marco (si procede): ------

f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): ------

g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria.

h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 07/01/2014 y 21/01/2014.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 167.900,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 167.900,00 euros

— Importe total: 203.159,00 euros. (Financiado con los recursos del FEDER en el Programa Operativo Regional de la Comunidad Autónoma de Cantabria correspondiente al periodo de programación 2007-2013.)

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 14/03/2014.

b) Fecha de formalización del contrato: 27/03/2014.

c) Contratista: Izasa Distribuciones Técnicas, S. A.

CVE-2014-4846

d) Importe o canon de adjudicación:

— Importe neto: 151.610,00 euros.

— Importe total: 183.448,10 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la única oferta admitida al cumplir con los pliegos que rigen el procedimiento.

Santander, 28 de marzo de 2014.

El rector,

José Carlos Gómez Sal.

2014/4846

CVE-2014-4846